



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00224-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que se presentó un error en la programación de la agenda del Despacho pues el 25 de julio de 2020 es sábado, se fija nuevamente fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).

Se incorpora respuesta a oficio allegado por COLMÉDICOS S.A.S.

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email 02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,


PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS
Nro. 63 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 14 de
julio de 2020 a las 8 a.m.
El Secretario:  JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ